

Resolución Decanal por la que se resuelven las solicitudes de cambio de grupo en el **Grado en Educación Social, 2026-27**.

A. – SOLICITUDES CONCEDIDAS (POR LÍNEAS O GRUPOS)

ANDREA AGUDO REGUERA	
LÍNEA / EPD ORIGEN	LÍNEA / EPD DESTINO
L1/EPD 12	L1/EPD 13, asignatura 803011
L1/EPD 12	L1/EPD 11, asignatura 803030
L1/EPD 12	L1/EPD 11, asignatura 803025

Se establece un plazo de reclamación que finalizará el día 15 de octubre de 2026. Las instancias estarán dirigidas al Sr. Decano y se presentarán en Registro General.

Para cualquier aclaración, enviar un correo electrónico a la dirección de la Secretaría de la Facultad (secfcs@upo.es).

Fdo.: Juan Miguel Gómez Espino
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

Sevilla, a 8 de octubre de 2026

Código Seguro De Verificación	LRVTySDxwHB8DRzmX2b1TQ==	Fecha	09/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/LRVTySDxwHB8DRzmX2b1TQ%3D%3D	Página	1/1

